

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 cént. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Martes 5 de Abril de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NÚM. 396

EDICION DE LA TARDE

Los libros y las letras.

Con este título publica *El Cronista* del día 3 un largo suelto contestando á nuestro artículo defendiendo el decreto del señor ministro de Fomento, en que dando un ejemplo de abnegación ministerial, se desprende de facultades que le correspondían para rendir tributo sólo á la justicia y al mérito demostrado en públicas oposiciones; y á fuer de imparciales hemos de reconocer la buena fé del colega, cuando explícitamente declara que la oposición sustituida al concurso para el ingreso, ofrece ventajas sobre el último.

Inconsecuente, sin embargo, insiste en abogar por las plazas de gracia en el siguiente párrafo del suelto, sin tener en cuenta que las plazas de gracia (desconocidas en todo cuerpo que exige estudios especiales), harían inútiles las oposiciones, porque nadie querría sufrir las duras pruebas de éstas, para ingresar en un cuerpo donde en todos los grados de las escalas podía el gobierno nombrar á personas ajenas á sus estudios, cerrando completamente el porvenir á los que fueron tan candidos que adoptaron el honrado camino del estudio y de la aplicación para entrar en una modesta plaza de 6.000 reales sin porvenir ni esperanzas, en lugar de haberse hecho amigo de un diputado influyente para conseguir desde luego y sin trabajo el puesto que formaba todas las aspiraciones del primero. La flagrante injusticia de semejante sistema es de tal índole, que no creemos pueda *El Cronista* desconocerla, ya que en el primer párrafo del suelto á que contestamos nos ha dado clara muestra de su buen juicio.

A segunda, y como si tuviese verdadera inquietud con un cuerpo tan modesto como importante, escribe con letra bastardiña cuerpo facultativo, añadiendo que así le llama pretenciosamente *El Correo*, y á esto solo contestaremos: 1.º Que de tal modo está calificado en las disposiciones superiores oficiales desde su creación el cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios; y 2.º Que todo cuerpo que tiene enseñanzas especiales con escuelas al propósito, y á cuyos individuos se exigen conocimientos en materias determinadas, es y ha sido siempre cuerpo facultativo. Cuando no mereciera tal nombre, sería si hubiese continuado siendo un heterogéneo conjunto de poetas, boticarios, médicos, abogados, industriales y periodistas, todos muy apreciados y dignos de estima en sus especiales aptitudes y carreras, pero completamente fuera de lugar en una institución para la cual se exigen determinados estudios y conocimientos.

Continúa el articulista en su tema de que el decreto lastima los intereses de los alumnos de la facultad de filosofía y letras, y otra vez vuelve á ser inconsecuente con lo mismo que intenta sustentar. No le extrañaba que para entrar en la sección de bibliotecas se exigiese á los licenciados en letras probar en la escuela del cuerpo la asignatura de bibliografía, puesto que era la especialidad en que habían de servir, y le extraña y censura que á los que aspiren á entrar en las otras secciones se les exija el estudio de las asignaturas especiales de la sección respectiva. ¿Por qué esta diferencia? Si razón hay y se acepta para lo uno, razón hay para lo otro, porque todo ello está basado en el mismo principio de dar á los licenciados en letras para poder servir en el cuerpo los conocimientos especiales que necesitan y que no se enseñan en la facultad de filosofía y letras. Y no se diga que en las oposiciones pueden demostrarse, porque entonces demás estarían todos los requisitos que se piden para tomar parte en otras oposiciones, incluso el título de licenciado ó doctor para oponerse á cátedras, toda vez que han de demostrar en los actos sus conocimientos los que aspiren á ellas.

Al desden injustificado con que trata los estudios que se dan en una escuela respetable, de donde si no salieran hasta ahora Habner y Heiss, hubo profesores con quienes estudió este último el notabilísimo sistema de interpretación de antiguas monedas españolas, que hoy forma legítimo título de gloria al nombre de D. Antonio Delgado, solo diremos que las enseñanzas se dan con una amplitud y esmero que puede competir con la que se emplea en los primeros centros de enseñanza, y que sus profesores han dado el ejemplo nunca visto en España ni fuera de España, de que siendo sus clases alternas, como en las facultades y escuelas superiores, y no teniendo tiempo bastante para desarrollar sus programas, pidieron no hace muchos años, y así se estableció, fuesen las cátedras de todas las asignaturas diarias, es decir, pidieron doble trabajo docente, inspirados solo en el amor á las ciencias que profesan, sin que por esto solicitasen aumento en sus sueldos. Proceder tan levantado y digno es la mejor contestación que podemos dar al injustificado ataque que en este punto contiene el suelto de *El Cronista*.

Y es más; los estudios lingüísticos á que alude el autor del suelto, y que echan de menos en la carrera de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, se pidieron por la escuela en una estensa y razonada exposición al señor ministro de Fomento, en la época en que mandaban los amigos de *El Cronista*; pasóse al Consejo de Instrucción pública; informóse en él, como no podía menos de suceder, favorablemente; y... con efecto, cayó tan buen propósito en el panteón del olvido. Si *El Cronista* tiene un poco de calma, quizá no tarde mu-

cho en ver esas y otras mejoras introducidas en las enseñanzas del cuerpo, intentadas en vano antes de ahora, y que demostrarán nuevamente el espíritu de progreso y de adelanto científico que anima á las personas que tienen hoy á su cargo la dirección de la instrucción pública en España.

Meeting proteccionista de Barcelona.

Los telegramas tanto de origen oficial, como particulares, que hoy publican los periódicos de la mañana, traen extensos detalles de la reunion celebrada ayer en Barcelona en defensa de las ideas proteccionistas.

El meeting se celebró en el teatro Principal ante una concurrencia muy numerosa, entre la que figuraban muchas señoras. El escenario se hallaba ocupado por unos 300 delegados de corporaciones y clases.

Después de leer el secretario Sr. Orellana una porción de adhesiones de Madrid, Zaragoza, Bilbao, Santander, Valladolid, Oviedo, Granada y Málaga, el Sr. Rodó y Casanova usó brevemente de la palabra, rogando á las señoras se adhieran al movimiento proteccionista iniciado en el país.

Acto seguido, el Sr. Rodó dió lectura á la carta del Sr. Balaguer, que dice así:

«Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal, presidente del Instituto de fomento del trabajo nacional.

Deberes ineludibles á que no podría faltar sin cargo de conciencia, me retienen hoy en Madrid. Esto me impide concurrir á la manifestación proteccionista que en esta noble ciudad se celebra el día 4 de Abril, y á la cual tuvo la bondad de invitarme el Instituto de fomento del trabajo nacional, de que es V. E. dignísimo y proclamo presidente. Pero no por dejar de concurrir á ella he de permanecer sordo y mudo á las instancias que se me dirigen honrándome en más de lo que merezco, á las protestas que se consiguan contra utopías que, no por ser difundidas con perfecta buena fé, dejan de ser menos alarmantes y peligrosas, y á las voces patrióticas que se levantan, no solo en Cataluña, sino en toda nuestra España, á favor de la causa sagrada del trabajo nacional.

Ya que no puedo asistir, pues, á la manifestación grandiosa que va á tener lugar en Barcelona, estas letras, y mi corazón con ellas, llevarán á esa tierra querida la expresión de mis afectos más vivos y de mis sentimientos más acendrados.

Cataluña es mi país. Aun cuando no fuera el de mis padres, el de mi infancia, el de mi juventud, sería el de mi predilección, que en sus anales gloriosos aprendo á amar la libertad, y en el ejemplo de sus hijos vi resplandecer siempre el amor á la patria, á la familia y al trabajo, los tres grandes amores que caracterizan á todo un pueblo de raza varonil y no menguada.

Por si es Cataluña mi país, España es mi patria; y al defender los intereses de Cataluña, defiendo y defiendo quiero los de España entera.

Hasta donde pueda, hasta donde alcance, los sostendré, ya que precisamente el amor que por mi patria siento fué lo que me decidió á formar entre aquellos que sostienen la necesidad imperiosa de una protección justa, prudente, equitativa, indispensable para el desarrollo y prosperidad de la riqueza nacional.

Inglés, sería libre-cambista, porque en el libre-cambio encuentra hoy en aquel país la protección á sus intereses legítimos y sagrados, y que esta forma económica asegura su prosperidad á la familia inglesa, que es la patria inglesa.

Español, debo ser hoy proteccionista, porque quiero la felicidad y la grandeza de mi patria, y no la quiero patria de la familia extranjera, sino de la familia española, ya que, en el orden genuinamente político, la protección es en España lo que es hoy en Inglaterra el libre-cambio; el fomento de la riqueza pública.

Defendamos, pues, una buena causa, y con nosotros, no cabe dudarlo, la defiende también el gobierno que hoy nos rige, y que se halla presidido por un noble, consecuente é ilustre patriota, cuya justa y merecida fama de hombre práctico y de gran sentido político, nos dice cuál sería su actitud el día en que pudiese ver amanecida la producción nacional.

Bueno, pues, á V. E., señor presidente, que se digno hacerse eco de mis sentimientos y de mis ideas en este capital asunto.

La producción española, en todas sus formas, arte, ciencia, industria, agricultura y comercio, me hallará dispuesto á sostener su justa causa y sus legítimos intereses, dentro siempre de mi idea liberal, que tengo tan profunda y conscientemente arraigada como mi idea económica, pues lejos de estar ambas en mútua oposición, viven en mi ánimo sossegadamente resueltas en una sola entidad, como emanadas de un solo y único sentimiento patriótico.

Si esta causa, lo que Dios no lo quiera, peligrase algun día, yo lucharé hasta triunfar ó sucumbir con ella, que no pertenezco al número de aquellos que reniegan de sus ideales para ser poder. Soy, al contrario, de los que dejan el poder para perseguir sus ideales.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 Marzo 1881.—Victor Balaguer.

La lectura de la precedente carta fué interrumpida diferentes veces por los aplausos de la concurrencia, aplausos que se repitieron á la terminación seguidos de algunas aclamaciones.

A continuación hizo uso de la palabra el senador Sr. Paz, combatiendo la base quinta de la reforma arancelaria hoy en suspenso.

Habló después el marqués de Ciudadella atacando el libre cambio y defendiendo la protección á la agricultura. Leyó algunos datos é hizo algunas comparaciones para deducir lo ruinoso que sería al país la introducción de cereales extranjeros con la rebaja del arancel.

El Sr. Roca y Jalés en representación de la industria y del arte, defendió el sistema proteccionista y la clase obrera del campo, terminando su discurso por rogar á las señoras protejan los géneros españoles con sus consumos.

Hablaron también de un modo análogo para dirigir principalmente sus tiros á la base 5.ª, los Sres. Baró, Almirall, Cabot y Durán y Bas, terminando la reunion con vivas al trabajo

nacional, al Sr. Balaguer y á otros campeones del proteccionismo.

Hé aquí el extracto fiel de los telegramas publicados por varios de nuestros colegas de la mañana; pero para formar una idea más exacta del meeting y emitir el juicio conveniente, nos parece necesario esperar los por menores y detalles que traigan los periódicos de Barcelona.

Sustitutos de Ultramar.

La *Gaceta* publica hoy una real orden del ministerio de la Guerra, en la que haciendo presente la repetición de los casos en que por la desercion de los sustitutos, anulacion de las sustituciones ó cubrir cupo los que se hallan sirviendo en Ultramar, consigna las siguientes conclusiones:

Primera. Que cuando ocurra la desercion de un sustituto con destino á Ultramar, ó en el caso de ser anulada la sustitucion, se notifique inmediatamente al sustituto por conducto del alcalde ó autoridad militar del punto en que resida, pero sin obligarle á emprender la marcha para incorporarse al depósito de bandera, estén ó no abiertos los embarques, hasta tanto que por un procedimiento breve se determine por quien corresponda si ha prescrito ó no el plazo de responsabilidad legal.

Segunda. Que si resulta en definitiva responsable el sustituto á servir su plaza y se hallan en suspenso los embarques, no se le obligue á salir del punto de su residencia hasta que termine el periodo de la suspension.

Tercera. Que en el propio caso de resultar el sustituto con la obligacion de servir su plaza y hallarse abiertos los embarques, no se exija tampoco su presentacion en el depósito de bandera hasta que espere el plazo que se le señala para presentar un nuevo sustituto ó redimirse á metálico, siempre que ante la autoridad militar ó alcalde por cuyo conducto se haya sido notificada la desercion del sustituto ó anulacion de la sustitucion, manifiesten su propósito de utilizar aquellos beneficios.

Y cuarta. Que por lo que se refiere á los sustitutos que resultan asimismo obligados á servir su plaza por haber cubierto cupo los respectivos sustitutos, como segun las citadas reales ordenes de 31 de Agosto de 1878 y 29 de Abril de 1880 están aquellos exentos de marchar á Ultramar, no procede en caso alguno su presentacion en los depósitos, sino que con sujecion á lo prevenido en la última de dichas disposiciones deben permanecer en los puntos de su residencia con licencia ilimitada hasta que por el director general de Intendencia se determine su situacion definitiva.

Muerte de los bandidos de Guadix.

Los tristemente célebres bandoleros que se fugaron de la cárcel de Guadix, y cuyas fechorías tenían consternados á los habitantes de aquella comarca, perecieron en el día de ayer merced á la constante y activa persecucion de que eran víctimas por parte de la guardia civil, que á los muchos é importantes servicios que diariamente presta, tiene que añadir uno más y de no escasa valía.

La resistencia de los bandidos ha debido ser tenaz y desesperada, á juzgar por los detalles que publica el siguiente telegrama recibido anoche, del gobernador de Granada:

«Granada 4 (8'20 n.)—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Tengo el honor de participar á V. E. que los célebres bandidos de Guadix Rafael Olivencia y Juan Jimenez Sierra, han muerto en el día de ayer encerrados, incendiados dentro del cortijo de los Agustinos en que se habían refugiado. Fué preciso adoptar este medio, porque la situacion que ocupaban y la feroz defensa que hacian imposibilitaban apoderarse de ellos. La guardia civil, los alcaldes de la Perra, Guejar y muchos paisanos de ambos pueblos han rivalizado en celo. Ha fallecido el guardia civil Agapito Llera á consecuencia de dos heridas, y está contuso Manuel Montero. Daré á V. E. detalles de este importante suceso.

Tan luego como se recibió este telegrama, el ministro de la Gobernacion envió otro para que le manifiesten la familia que deja el guardia civil muerto en la refriega con los criminales, y encargando al propio tiempo le remitan el mayor número de detalles.

Los periódicos conservadores que ayer mismo se moraban de otro telegrama de la propia autoridad en el que participaba estaban á punto de caer en poder de la Guardia civil los indicados bandidos, sin tener en cuenta que durante el gobierno de sus amigos no pudo llegarse nunca hasta ese extremo, y no seguramente por falta de deseo y actividad, los periódicos conservadores, repetimos, habrán comprendido que no es conveniente llevar la oposicion hasta ese punto.

Este importantísimo servicio merece el bien del país y nosotros, después de rendir un tributo á la memoria del guardia civil muerto en el cumplimiento de su deber y de recomendar muy eficazmente á su familia, enviamos nuestros plácemes al gobernador de la provincia y á los agentes de su autoridad que con tanto acierto y actividad han sabido secundar sus instrucciones.

Centenario de Calderon.

En el hotel del señor duque de la Torre se verificó ayer una reunion que honra en alto grado á sus iniciadores y que induirá poderosamente para que las fiestas del Centenario de Calderon se verifiquen con la brillantez que aquella solemnidad y nuestro decoro patriótico reclaman.

Los vecinos del barrio de Salamanca, queriendo tributar por sí mismos un homenaje de admiracion al inmortal autor de *La vida es sueño*, han tenido el feliz pensamiento de congregarse para acordar festejos y arbitrar recursos que contribuyan al esplendor de aquellas fiestas, nombrando al efecto un comité directivo compuesto de las personas que más alta representacion tienen en el más aristocrático cuartel de Madrid.

Reunidos, como decimos anteriormente, en casa del señor duque de la Torre, quedó éste designado por unanimidad presidente del comité, obteniendo

la misma distincion el Sr. Castelar para vicepresidente, y para vocales los Sres. D. Juan Bautista Topete, D. Jacinto María Ruiz, general Tassara, conde de Casa-Sedano, coronel Rogi, D. Francisco Cisneros, D. Carlos Ibañez, duque de Medina-Sidonia, D. Juan García Torres, D. Luis de Rute, don Eduardo Leon y Llerena, D. Ramon Rodriguez Correa, D. Tomás Ibarrola, D. Leon Crespo, conde de Villapardierna, D. Miguel Morayta, D. Nicanor Ibarra, D. José Lopez Dominguez, marqués de Campo, marqués de Ahumada y marqués de Dos Hermanas, secretario general.

A la constitucion de este comité seguirá probablemente la de una junta de señoras que contribuirá por su parte á la más perfecta realizacion del pensamiento.

Digna de imitacion consideramos la levantada y patriótica conducta de los vecinos del barrio de Salamanca: si otros distritos de Madrid donde la aristocracia, la banca y las artes tienen tambien numerosa representacion, siguieran aquel ejemplo, no cabria duda alguna de que el Centenario de Calderon se celebraria en la capital de España como en parte alguna se han solemnizado acontecimientos de la misma índole.

Para dar ya forma y principio de ejecucion á los pensamientos ayer iniciados, la junta se reunirá de nuevo mañana en casa del secretario marqués de las Dos Hermanas.

Banco de España.

Su situacion en 31 de Marzo de 1881.

	Pesetas.
ACTIVO.	
Caja, efectivo metálico.....	108.550.377 22
Idem pastas de plata.....	3.818.613 57
Idem id. de oro.....	1.789.084 51
Efectos á cobrar.....	1.813.916
Efectivo en las sucursales....	80.994.311 33
Idem en poder de comisionados.....	36.786.951 06
Idem en el de conductores....	4.999.531 25
Cartera de Madrid.....	387.772.659 07
Idem de las sucursales.....	97.994.071 28
Acciones del Banco.....	384.638 71
Otras propiedades.....	3.756.494
	708.660.648

PASIVO.

Pesetas.

Capital y fondo de reserva...	110.000.000
Billetes emitidos en Madrid..	108.758.100
Idem en las sucursales.....	165.166.375
Depósitos en Madrid.....	39.288.945 75
Idem en las sucursales.....	12.103.035 43
Cuentas corrientes en Madrid.	151.438.747 19
Idem id. en las sucursales...	56.963.804 07
Dividendos.....	2.990.796 03
Ganancias y pérdidas.....	6.077.778 61
Para servir las obligaciones del Tesoro.....	37.165.238 89
Diversos.....	20.307.826 53
	708.660.648

Comparado este balance con el del mes de Enero, resulta una disminucion en el activo de 30.745.588'31 pesetas.

Las cifras particulares han sufrido las siguientes alternativas:

En la Caja central: disminucion en el metálico de 7.492.819'99 pesetas, y un aumento en las sucursales de 4.128.800 85.

La cartera de Madrid ha disminuido en 5.751.763'35 y ha aumentado en las sucursales en 1.252.353'57 pesetas.

Los billetes emitidos en Madrid han tenido una baja insignificante y los emitidos en las sucursales un aumento de 2.185.700.

Los depósitos se han elevado en Madrid y provincias, aunque en cantidad poco importante.

Las cuentas corrientes han disminuido por la cantidad de 21.959.030'45 en la Central, y han aumentado en provincias por la de 6.154.066'94 pesetas.

Por último, el aumento obtenido en el mes por razon de utilidades, ha sido el de pesetas 1.800.119'02.

Inundacion de Sevilla.

En los centros oficiales se recibieron anoche los siguientes telegramas:

«Sevilla 4 (4 tarde).—El alcalde de la Algabe me participa la consternacion de aquel vecindario por no funcionar más que dos tahonas y escasas las harinas para el consumo de 4.200 personas, habiéndose agotado además todos los recursos del ayuntamiento. En vista de lo cual y continuando dicha poblacion inundada, he dispuesto enviar harina y dinero que facilitará la diputacion, y fuerza de la Guardia civil, marinería y lanchas tripuladas (por la misma, para atender hasta donde es posible el conflicto que experimenta la villa de la Algabe y las demás poblaciones riberañas.

—Idem id. (5,15 tarde, recibida 7,50 tarde).—El temporal que ha reinado la noche anterior y la mañana de hoy ha cedido un ipoco, y los partes que recibo de Lora y Peñarol acusan una suspension en la crecida del Guadalquivir que se habia iniciado nuevamente desde la noche anterior.

La situacion del inmediato pueblo de la Algabe, muy comprometida por estar todo inundado y carecer de subsistencias. Ordeno la salida de un oficial de la Guardia civil que los auxilie por de pronto con mil panes, pues tambien aquí escasea este artículo. He recorrido el inundado barrio de Triana, que presenta el mas triste aspecto; los vecinos se comunican con las numerosas lanchas de auxilio por los balcones de los pisos principales, y se hace sentir la necesidad por la dificultad de abastecer á 30.000 almas que tiene este barrio.

Redoblo mis esfuerzos para reunir provisiones. Se espera de un momento á otro al señor ministro de Fomento.

El tren trae cuatro horas de retraso.

—Idem id. (11'15 noche).—Gobernador.—Llegado

excelentísimo señor ministro de Fomento, siendo entusiastamente recibido por la población entera. Comisiones de todas las corporaciones se apresuraron á cumplimentarle.

Inundaciones de la población aumentan por filtraciones. Guadalquivir 8 metros 64 centímetros en este puerto, y 8 con 60 en Lora. Guadaira subido esta tarde 50 centímetros. He recorrido en la noche los sitios de más peligro en Triana, tocando las muchísimas necesidades del vecindario. En la calle de Castilla las corrientes son muy fuertes y hacen peligrosa la circulación de lanchas. Pueblo de Algaba muy comprometido, se han enviado socorros. Atiendo en cuanto es posible á las necesidades de toda la provincia.

Idem id. (8'50 noche) (recibido 9'25 id.).—El ministro de Fomento al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación:

"En este momento, ocho noche, acabo de llegar. La vía en general en buen estado, pasando con precaución por Torronteras cuatro regajos, puntos en que más ha sufrido la vía.

El terraplen de la Mrcarena no ofrece el menor peligro. El río ha decrecido desde ayer. Atmósfera en este momento; barómetro permanece estacionario en lluvias. No he podido aun comprobar bien la situación La inundación en la ciudad crece por las filtraciones naturales de los terrenos.

—Sevilla 5 (9'30 mañana).—Bajo el barómetro 15 centímetros desde anoche y el río 10 centímetros de la altura que tiene. Lluvia abundante; viento al S. moderado. En el puerto sin novedad. En las calles aumenta inundación.

Auxilios.

Invitados por D. Manuel María de Santa Ana, con objeto de tratar de acudir al socorro de la infortunada Sevilla, reunieron ayer en el palacio de la Correspondencia de España los señadores y diputados de Sevilla.

Explicado el fin de la reunión, el Sr. Santa Ana propuso que se abriera una suscripción en Madrid por el término de una semana, cuyos productos fueran remitidos día por día á la expresada ciudad.

Aprobada por unanimidad esta idea, el Sr. Santa Ana indicó se nombrara una comisión ejecutiva de tres individuos de los asistentes, y que otra, compuesta de los señadores y diputados residentes en Sevilla, distribuyera entre los pobres los fondos recaudados.

A propuesta del Sr. Fabié se acordó la manera de hacer llegar pronto los socorros á los necesitados.

Para arbitrar recursos, el Sr. Santa Ana propuso la celebración de un concierto en el teatro Real, además de la función que por los jueves próximo iba de verificarse en el de la Zarzuela, é indicó también la conveniencia de gestionar de la junta oficial de auxilios á las provincias inundadas de Levante la devolución de la cantidad con que contribuyó la ciudad, hoy inundada, á la suscripción abierta entonces y que asciende á 23.000 pesetas.

No ya esta suma, sino la de 80.000 pesetas que facilitó para aquel objeto la provincia de Sevilla, se acordó pedir á la citada junta.

Terminada la reunión, los Sres. Vilanova, Santa Ana y Fabié trasladáronse al Palacio con objeto de obtener de la familia real encabezase la suscripción acordada.

Los reyes manifestaron á la comisión que ya habían remitido al alcalde de Sevilla 60.000 reales, sin embargo de lo que consintieron en figurar en la lista por la suma de 10.000 y 5.000 pesetas, respectivamente. También acogieron la idea de que se celebre, bajo el patronato de la reina, un concierto vocal é instrumental.

Los Sres. Güell y Ranté y Galdo dirigen el siguiente llamamiento al pueblo de Madrid:

"Sevilla es víctima en estos momentos de una inundación, que, talando sus campos y sus cosechas, amenaza destruir muchos de sus hogares.

Para aliviar tantas desdichas hemos organizado un notable concierto dirigido por el maestro Breton en el teatro de la Zarzuela.

Acudamos en auxilio de aquellos, pues son hermanos nuestros; que Madrid dé, como siempre, pruebas de su inagotable caridad y amor entrañable á todas las provincias de España, es el deseo de—José Güell y Ranté.—Manuel María José de Galdo.

El empresario del teatro Español, D. Felipe Ducacal, ha accedido gustosísimo á una indicación que se le ha hecho para organizar una bonita función á beneficio de los pobres de Sevilla y otra á beneficio de los de Granada, que están sufriendo á consecuencia de la inundación.

ASUNTOS EXTERIORES.

FRANCIA.—LA INSURRECCION DE TUNEZ.

El telégrafo nos anunciaba ayer tarde que el Consejo de ministros reunido, trataba de adoptar medidas energicas con respecto á la insurrección de las tribus fronterizas á Túnez y que dichas medidas serian puestas inmediatamente en conocimiento de las Cámaras: los partes de la madrugada de hoy anuncian que el gobierno se presentó á las Cámaras leyendo M. Ferry una declaración en la que el gobierno reconocía la necesidad de adoptar medidas energicas contra los rebeldes, diciendo que estaban dispuestos á adoptarlas y que se habían dado las órdenes convenientes.

Estas declaraciones fueron acogidas con entusiasmo en ambas Cámaras.

Las noticias que se reciben de Tunes son cada vez más graves: los insurrectos, en número de 3.000, perfectamente armados y mandados por Sidi-et-Mesi, están dispuestos al ataque, y todas las tribus se muestran bastante agitadas; los empleados del ferro-carril de la frontera temen que de un momento á otro quede interrumpida la vía si no se adoptan energicas medidas para impedirlo.

En el lugar correspondiente pueden ver nuestros lectores los telegramas que nos comunica la Agencia Fabra en la madrugada de hoy, por los que se ve que el gobierno francés se dispone efectivamente á castigar á los rebeldes.

Todavía no se tienen más detalles de la batalla que se libró el jueves último, que los ya publicados en los telegramas y que ya conocen nuestros lectores; las noticias que se reciben por el correo de hoy, dan á entender que se prosiguen con gran actividad las medidas encaminadas á castigar á los rebeldes; en Marsella gran animación en el puerto, con motivo del embarque de tropas y pertrechos de guerra.

Segun se deja comprender por el lenguaje que emplean los periódicos recibidos hoy de París, el gobierno francés no se contentará con

castigar á las tribus nómadas que han invadido el territorio de las tribus sometidas al gobierno francés, sino que trata de emprender una verdadera guerra de conquista, para cuyo objeto está ya de acuerdo con los gobiernos de Inglaterra é Italia.

Al terreno que han llegado las cosas, puede decirse que si el rey de Túnez no da á Francia una completa satisfacción de todas las cuestiones pendientes, un ejército expedicionario marchará inmediatamente sobre Túnez.

El país recibe esta guerra con alegría y todos los periódicos elogian al gobierno por la energía que despliega en este asunto: si alguno se queja es precisamente de que no se hayan adoptado ante dichas medidas.

OFICIAL.

ESTADO.—Cancillería.—Recepcion por S. M. en audiencia particular del Sr. D. Alfonso Lamberto Eugenio de Stuers, ministro del rey de los Países-Bajos en esta corte.

SUBSECRETARIA.—Relacion de las condecoraciones confirmadas y de las que han caducado por no haber satisfecho los interesados de los derechos establecidos.

Direccion de Comercio y Consulados.—Concediendo el regium exequatur á las personas que se expresan.

GUERRA.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de director de la Academia de caballería al brigadier D. Emilio Vienc y Palieri; disponiendo pase á desempeñar el cargo de vicepresidente de la junta superior facultativa del cuerpo de ingenieros, D. Andrés Lopez de la Vega, comandante general subinspector de este cuerpo en el distrito de Galicia, y promoviendo al empleo de brigadier, con destino á este puesto al coronel D. Juan de Quiroga y Espinosa de los Monteros.

Real orden disponiendo que cuando ocurra la desercion de un sustituto con destino á Ultramar ó se anule la sustitucion, se notifique al sustituto para que se presente ante la autoridad militar más inmediata hasta que se resuelva sobre su definitiva situacion.

MARINA.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de comandante general del apostadero de la Habana el contraalmirante D. José María Boranger, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Ramon Topete y Carballo.

Real orden resolviendo sea dado de baja en el cuerpo el contador del Depósito de Marina de la arsenal de la Habana, D. Francisco Lobo.

GOBERNACION.—Real orden confirmando una providencia del gobernador de Madrid dejando sin efecto el nombramiento de inspector de carnes de San Sebastian de los Reyes.

Otra dejando sin efecto la resolucion del gobernador de Badajoz separando del cargo de secretario del ayuntamiento de Esparragos de Larez á D. José Gonzalez Capilla.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 5 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Al 7 y medio por 100.—Carpetas números 1.070 á 1.672 de señalamiento.—Al 4 por 100.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 4.324 á 4.336 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpetas números 4.606 á 4.610 de id.—Primer semestre de 1876, carpetas números 4.244 á 4.249 de id.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 3.997 á 4.002 de id.—Primer semestre de 1877, carpetas números 3.893 á 3.898 de id.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 3.614 á 3.619 de id.—Anualidad de 1878, carpetas números 3.573 á 3.579 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3.521 á 3.528 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 3.344 á 3.325 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 2.962 á 2.972 de idem.

MADRID AL DIA.

Un telegrama recibido en la madrugada de hoy por el servicio de El Imparcial, dice que ayer se cometió un crimen en la calle Vivienne, de Paris que tenia conternado al vecindario.

Parece que un individuo que hacia pocas dias vivia en el hotel de Extranjeros de dicha calle certifié el día anterior una carta á su nombre; al ir á entregársela el cartero en su cuarto, se arrojó sobre él dándole de puñaladas, sin duda con ánimo de robarle los valores que conducia, pero el cartero logró escapar.

El asesino saltó precipitadamente á la calle y viéndose perseguido disparó dos tiros de revolver contra los perseguidores suicidándose inmediatamente.

Reconocido el cadáver se le encontraron un puñal y dos pañuelos impregnados de cloroformo.

Las heridas del cartero no ofrecen carácter de gravedad.

Dos distinguidos extranjeros residentes en esta capital, han sido victimas de un engaño, en virtud del que abnaron 6.000 rs. por un cáliz de plata oxidada antigua, que resultó ser sencillamente de cobre.

El señor conde de Xiquena ha conseguido que el vendedor devuelva los 6.000 rs. y recoja el cáliz.

Varios estudiantes obsequiaron anoche con un banquete en el café Inglés al Dr. Luna, el cual leyó varias poesias dando gracias al rey por haber honrado con su presencia una conferencia dada por dicho señor en el Conservatorio de Artes. Pronunciaron entusiastas brindis los Sres. La Roca, Olavide y Jimenez, Pontivero y otros que no recordamos.

De las averiguaciones practicadas por el jefe del cuerpo de vigilancia, resulta que las 24 láminas de ferro-carriles encontradas en poder de un preso de la cárcel de esta capital, son robadas. Despues de hecha una comprobacion para evidenciar si las láminas eran auténticas, han sido entregadas al juzgado correspondiente.

En el teatro Martin y bajo la presidencia del Sr. Galdo, se celebró anoche la junta general del partido democrático-progresista del distrito del Hospicio, habiéndose acordado ir á la lucha en las próximas elecciones y designado como candidatos á los Sres. Borrel y Miguel Diez Maroto.

El Sr. Galdo manifestó que solo en el caso de que no fuera posible alcanzar el triunfo, la junta concertaría con otros partidos afines el modo de que por lo menos uno de ellos triunfara.

Además de los telegramas de Sevilla que en otro lugar publicamos, anoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes sobre inundaciones.

Granada 4 (3 tarde).—Interrumpida la línea férrea entre Villanueva de la Reina y Andújar, donde se hallan detenidos varios trenes, no llegará esta noche aquí el tren que salió ayer de esa corte, pudiendo suceder que se detenga dos ó tres días si no cesa el temporal.

Córdoba 4 (6 tarde).—Continúa el temporal de aguas; á pesar de las orocidas de los rios no hay hasta ahora desgracias personales que lamentar.

Toledo.—Gobernador al ministro de la Gobernación; 5 (11'40).—El jefe de la estacion de Algodor me dice:

"Despues del puente superior á ésta, á la presente está cortada la vía por cinco partes, habiendo más de 20 trozos de carriles levantados. El arroyo está subiendo. He tomado precauciones.

Teatros.

Beneficio del Sr. Goula.—Un numeroso público asistió anoche á la funcion extraordinaria verificada en el teatro Real, tributando una entusiasta ovacion al inteligente maestro que durante toda la temporada ha dirigido con notable acierto la orquesta del régio coliseo, contribuyendo en gran parte al éxito de las representaciones.

En la primera parte del programa ejecutóse el prólogo de Il Profeta, repitiéndose el coro, los preludios del primero y tercer acto de Lohengrin, y todo el acto segundo de esta ópera, siendo muy aplaudidos y llamados repetidas veces á la escena las señoras Lodi y Pasqua, y los Sres. Kaschmann y Goula.

La segunda parte, que por cierto empezó á las doce y cuarto, la formaba un escogido concierto.

La señorita de Reszke cantó admirablemente una romanza de l'Hebra, el aria de las joyas del Fausto y el bolero de las Vesperas Sicilianas, que hubo de repetirse; la señorita Belloff ejecutó muy bien El carnaval de Venecia, de Benedici; el Sr. Uctam obtuvo merecidos aplausos en la cavatina de La Sonámbula, acompañado de coros, así como el Sr. Kaschmann en la romanza de Il Ré di Lahore, y el Sr. Verger lució sus grandes cualidades artísticas cantando la serenata de Don Juan, compartiendo los violines la ovacion de que fué objeto, y repitiendo tan preciosa pieza.

Como obsequio al beneficiado, ejecutóse al final la cantata de su composicion á dos coros, orquesta y banda, dedicada al emperador de Rusia Alejandro II, en la que por favor especial al Sr. Goula, componían el primer coro todas las partes principales de la compañía.

La cantata gustó mucho, y tanto su autor como los artistas, fueron muy aplaudidos.

El Sr. Goula fué obsequiado por la empresa con un artístico centro de velador y dos grandes jarrones de bronce; por el Sr. Orsini con un alfiler de oro y perlas; por un dilettante con una pesaca de oro, recibiendo además varios objetos de bronce, y cinco lujosas coronas, una de ellas de la orquesta, con la siguiente dedicatoria: La orquesta del teatro Real á su querido director el eminente maestro Goula.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 4.—Cámara de los diputados.—El general Farre, ministro de la Guerra, hablando de los sucesos ocurridos en la frontera de Túnez, dice que es en efecto cierto que hubo un combate entre las tribus tunecinas y las tropas francesas.

Añade que, segun los despachos oficiales, la accion duró once horas, resultando cuatro soldados franceses muertos y seis heridos.

"El gobierno—dice—ha tomado medidas para obrar con todo el vigor y energía que exige la gravedad de la situacion.

LISBOA 4.—El gobierno portugués vá á dirigir un Memorandum á la Santa Sede contra las demarcaciones de las misiones del Africa Central fijadas por la congregacion de la Propaganda Fide, haciéndolas depender del arzobispado de Argel.

El gobierno portugués considera esta medida contraria al patronato del reino sobre una gran parte de los territorios de Africa.

ARGEL 4.—Tres mil árabes tunecinos intentaron sorprender, bajo el pretexto de celebrar una conferencia, al comandante de un destacamento francés en Soukharas, el cual fué prevenido á tiempo, y pudo escapar, burlando al enemigo.

Varios regimientos del interior de la Argelia se dirigen rápidamente hacia la frontera tunecina.

TOLON 4.—Mañana se armarán en este puerto siete grandes transportes con destino á Argelia, con provisiones de carbon para un mes, víveres para veinte dias á sus tripulaciones y 1.000 raciones para pasajeros.

PARIS 4.—Todos los periódicos, sin distincion de partidos, excitán al gobierno á que adopte medidas energicas.

Se asegura que los cuerpos de ejército números 15 y 16, residentes en Marsella y Montpellier, serán movilizados en breve para el caso eventual de enviar refuerzos á Argelia.

BERLIN 4.—El Reichstag (Parlamento alemán) ha aprobado la proposicion del Sr. Windthorst en favor de la adopcion de medidas internacionales contra los regiosidas.

ROMA 4.—Ha sido nombrado ministro de la Guerra el general Ferraro.

LONDRES 5.—El primer ministro, Sr. Gladstone, propone la unificacion de la sobre-tasa sobre todos los vinos espirituosos, fijándose en cuatro peniques por galon.

SMIRNA 5.—Son horrosos los detalles que se reciben acerca de los efectos del terremoto de la isla de Chio.

El número de muertos pasa de 3.000.

El de los heridos es tambien muy grande, hallándose la mayor parte sin auxilios.

Reina gran pánico en toda la isla.

Todos los habitantes que han podido abandonar la, se han dirigido al continente.

Durante el día de ayer se han repetido los temblores de tierra.

Las sacudidas se han sentido en muchos pueblos de esta litoral.

ATENAS 5.—El rey de Grecia pasó ayer revista á todas las tropas de guarnicion en esta ciudad, siendo saludado calorosamente.

Aquí no quedará más que la guardia nacional.

Todas las fuerzas del ejército marchan á la frontera.

MARSELLA 5.—Reina grande actividad en el departamento de Tolon haciéndose preparativos para el envio de tropas á la Argelia.

Se anuncia la llegada á este puerto de varios trasportes con dicho objeto.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

El barómetro bajó de nuevo ayer en toda la Península, señalando á las nueve de la mañana 743 milímetros en la Coruña, y 744 en Oviedo; las presiones aumentan progresivamente hacia las costas de Levante, donde corresponden las máximas: 753 milímetros en Alicante, 752 en Barcelona y Palma. Lluvia ayer en Madrid (9 milímetros), Avila, Bilbao, Cáceres, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Guadalsajara, Granada, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lugo, Orense, Oviedo, Palen-

cia, Palma, Pamplona, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Temperatura máxima, 20 grados en Alicante; mínima, 7 en El Escorial. Vientos del SE., S. y SO. Agitado el mar en la Coruña, costas de Portugal, Estrecho de Gibraltar y Cartagena.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 14 grados; mínima, 8.

Proceso del asesinato del czar.

Excita gran interés en San Petersburgo la causa que se está instruyendo con motivo del asesinato del emperador Alejandro II. El ministro de Justicia Sr. Nobokof, no puede atender á muchas peticiones de papeletas que recibe para asistir á la vista del proceso que se ha de verificar en breve. Algunos representantes de la prensa rusa obtendrán autorizacion para presenciarla, pero á condicion de limitarse á dar cuenta de las circunstancias externas del suceso: los corresponsales de periódicos extranjeros que han llegado á San Petersburgo en gran número, expresamente con dicho objeto, tienen todavia que conferenciar con el ministro para conseguir la autorizacion.

Los cinco detenidos están acusados de pertenecer á una sociedad secreta cuyo objeto es derribar el actual orden de cosas, y de complicidad en el asesinato del emperador. La curiosidad de público está principalmente concentrada en la mujer llamada Perofskaya, cuya procedencia aristocrática, poscion social y superior educacion, son objeto de extraordinario interés.

Hija de un ex-gobernador de provincia y sobrina de un militar de alta graduacion, Perofskaya, como Weimar y uno ó dos más se ha unido á los nihilistas perteneciendo á las clases más elevadas de la sociedad.

Segun las declaraciones de Perofskaya y Jelaboff ellos eran los dos únicos que sabian cómo y cuándo había de verificarse el atentado contra el czar. Sus compañeros de conspiracion de Londres y otros puntos solo tenían vagas noticias de que se iba á intentar una vez más el crimen, pero ignoraban la fecha y el lugar. El mismo Ryssakoff, segun parece, nada supo del crimen que él había de ejecutar, hasta el día de su perpetracion. Por haber sido preso Jelaboff, jefe y director del complot, dos dias antes del asesinato, Perofskaya, le sustituyó en la direccion y ella fué la que en definitiva ordenó á Ryssakoff arrojarse la bomba al emperador.

Las declaraciones de Jelaboff, Perofskaya y Ryssakoff son curiosas, pero contradictorias. Los dos primeros confiesan que su objeto era aterrar al país, destruir la máquina gubernamental y establecer, si era posible, una república socialista del género de la Commune de Paris. Ryssakoff, por otra parte, dice que lo que deseaba era dar un gran golpe, con el fin, por un lado, de convencer á los nihilistas y socialistas de que el asesinato del emperador no cambiaria en nada la situacion, y por otro probar al gobierno que todas las medidas de policia y actos de severidad no producian ningun efecto en los nihilistas. Al preguntarle qué le impulsó á cometer el crimen, dicese que contestó deseaba destruir á la vez el terror blanco y el terror rojo. Por terror blanco entiende el jefe del Estado y por el rojo los revolucionarios socialistas, á cuyas filas pertenecía.

Ryssakoff es, pues, un nihilista en la verdadera acepcion de esta palabra, la encarnacion del principio aniquilador. Asegura además que los nihilistas, en estos últimos tiempos, no tenían dinero, creyéndose ya inexacto que se hayan encontrado grandes sumas en su poder. Tambien dice que estaban muy divididos y que probablemente se hubieran dispersado otra vez si hubiese fracasado el atentado del día 13.

En cuanto á los otros dos detenidos, Heffmann y Michailoff, la primera no es hermana del conocido alemán del mismo apellido, y el segundo parece un estúpido. Ambos, hasta ahora, niegan su culpabilidad.

Créese que la vista durará cuatro dias; serán oidos 62 testigos y 11 peritos.

EDICION DE LA NOCHE.

Varios periódicos de la mañana dan por cierta ya y comunicada la suspension de los tenientes de alcalde de Madrid, cuyos nombres dimos ayer.

Otra amenaza de los conservadores por lábios de El Estandarte:

"La situacion del 1.º de Julio será más grave de lo que á primera vista puede parecer á los que miren las cosas superficialmente, y nosotros cumplimos con el deber de llamar la atencion de todos sobre esta gravedad y de salvar á nombre del partido conservador la responsabilidad de los sucesos que sobrevengan."

Han sido nombrados secretario general de la comision de la Exposicion Nacional, don Cosme Izarday, conservando su plaza de oficial en el ministerio de Estado; y vicesecretario D. Juan Montilla, redactor que ha sido de varios periódicos liberales, y jóven de verdadero talento.

Se han recibido en Cartagena los cañones destinados á La Aragon.

El gobernador de Loja ha tomado hoy posesion de su destino.

No es exacto que se haya suspendido la comision provincial de Navarra.

En una taberna de Navas del Rey se promovió ayer una fuerte quimera, de la que resultó muerto á puñaladas uno de los individuos que en ella tomaron parte. La guardia civil del puesto de Chapineria oudió rápidamente al lugar del suceso, y logró capturar á los tres autores del referido crimen.

El tren correo de Andalucía ha llegado hoy con dos horas veintinueve minutos de retraso, á consecuencia del mal estado de la vía.

El Sr. Moret ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Hacienda, sobre la mision que lleva á Paris, para donde no saldrá hasta el día 16.

